

OBJETO: “INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO COMPETITIVO No. P.C.-002-2026

OBJETO: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, ATLÁNTICO”.

En el Municipio de Santa Lucía - Atlántico, dentro del término establecido en el Proceso Competitivo No. P.C.-002-2026, el Comité Evaluador procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y a evaluar las propuestas presentadas, así como las subsanaciones enviadas por los proponentes, durante el término del traslado del informe preliminar, de acuerdo a como quedó soportado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

En consecuencia, se procede a descargar los correspondientes documentos cargados y las subsanaciones presentadas por los interesados para la respectiva verificación y evaluación de los requisitos exigidos para acreditar idoneidad, capacidad jurídica y financiera.

Durante la publicación del informe preliminar se procedió a requerir a los proponentes a efectos de aclarar apartes de las propuestas presentadas, las cuales fueron aclaradas dentro de los plazos otorgados, tal como consta en la plataforma SECOP II, en el link del proceso. Con dichas aclaraciones se procede a generar informe final del proceso.

I. INFORMACIÓN GENERAL.

La propuestas presentadas corresponde a los proponentes del recuadro, las cuales fueron radicadas de acuerdo con los términos establecidos en el cronograma del proceso:

PROPONENTE	No. NIT	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN
ACOPI - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – SECCIONAL ATLANTICO	890.101.834-9	9-02-2026; HOARA 1:46 A.M.
CORPORACION PROSERITAS	900.530-701-3	9-02-2026; HOARA 2:24 A.M.

II. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES ACOPI - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – SECCIONAL ATLANTICO

Se procede a la validación de los requisitos mínimos exigidos en la Invitación del Proceso de la siguiente manera:

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

1. ACOPI:

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO	CALIFICACIÓN
------------------	---------------------------	---------------------



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 1 – Carta de Presentación de la Propuesta, firmado por la representante legal, señora ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 2 – Manifestación de Interés, firmada por la representante legal.
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	X			CUMPLE - El proponente aporta certificación bancaria expedida por BANCOCOLOMBIA a fecha 6-02-2026, con saldo suficiente para cubrir el ofrecimiento realizado.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE SU APODERADO	X			CUMPLE – El proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de la Fundación, con número 32.608.423.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X			CUMPLE – El proponente aporta Registro Único Tributario, formulario 141176022441.
CERTIFICACDO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			CUMPLE – El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Barranquilla, con fecha de expedición 06-02-2026, con objeto social que permite ejecutar las actividades descritas en presente proceso de contratación. El representante legal requiere autorización de la Junta Directa. (Aporta acta 020 donde cuenta con autorización).
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			CUMPLE – El proponente presenta certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales suscrito por la Revisora Fiscal, acompañado de la fotocopia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y del Certificado Antecedentes de la Junta Central de Contadores.



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X			CUMPLE – El proponente aporta los certificados, los cuales son validados por la Entidad.
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	X			CUMPLE – El proponente aporta el certificado, el cual fue validado por la Entidad.
CERTIFICACIÓN PARA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	X			CUMPLE – El proponente aporta RUP con fecha 8 de febrero de 2026, el cual refleja indicadores financieros, y organizacionales mínimos exigidos; Dictamen del estados financieros; estados de resultados integrales; estados de cambios en el patrimonio acompañados de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 6, debidamente firmado por su representante legal.
REPUTACIÓN	X			CUMPLE.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			CUMPLE – SUBSANÓ . Presentó garantía de seriedad de la oferta, la cual corresponde a la póliza 85-44-101143674.

B. CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO			CALIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
EXPERIENCIA.	X			<p>CUMPLE - Para acreditar la experiencia, el proponente aporta los siguientes documentos:</p> <p>Formato 4 – Formato Experiencia Habilitante y Formato 5 – Experiencia territorial, firmados por representante legal.</p> <p>Contrato 0110*2016*000064, suscrito con el Departamento del Atlántico, por un valor total de \$ 1.445.000.000,00, con fecha de inicio 19 de octubre de 2016 y finalización 31 de diciembre de 2016, con objeto: FORTALECIMIENTO Y CREACION DE ASOCIACIONES ATRAVEZ DE LA METODOLOGIA ASOCIATIVA PARA APORTAR A UN ATLANTICO COMPETITIVO Y MAS PRODUCTIVO”.</p>



				<p>Contrato 0110*2015*000054 suscrito con el Departamento del Atlántico, por un valor total de \$ 1.325.000.000,00, con fecha de inicio 22 de mayo de 2015 y finalización 22 de septiembre de 2015, con objeto: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS ACROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOSTENIBLES QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL".</p> <p>EXPERIENCIA TERRITORIAL -REGIONAL</p> <p>Convenio de cooperación 037, suscrito con el Departamento del Magdalena, por un valor de \$5.101.013.047, con fecha de inicio 23 de junio de 2015 y terminación 30 de diciembre de 2016, con objeto: "FORTALECIMIENTO Y DINAMIZACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA MARTA, GUAMAL, EL BANCO, SAN SBASTIAN, SAN ZENONO, PIVIJAY, SALAMINA, CERRO DE SAN ANTONIO, CONCORDIA, PEDRAZA, ARACATACA Y FUNDACION DEL DEPARTAMENTO DEL PAGDALENA"</p> <p>EXPERIENCIA TERRITORIAL -DEPARTAMENTAL</p> <p>Convenio de asociación suscrito con el Departamento del Atlántico, por un valor total de \$ 1.928.571.429, con fecha de inicio 31 de julio de 2019 y terminación 31 de diciembre de 2019, con un objeto de "AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ATLANTICO LIDER CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL...EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO CON EL FIN DE MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN A TRAVES DEL ASESORAMIENTO, ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO EN ASPECTOS TECNICOS Y DE ESTRATAGIAS DE IMPULSO AL MERCADO"</p> <p>EXPERIENCIA TERRITORIAL -MUNCIPAL</p> <p>Contrato 0110*2015*000164, suscrito con el Departamento del Atlántico, por un valor total \$768.000.000, con fecha de inicio 20 de noviembre de 2015 y terminación 8 de julio de 2016, con objeto: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA COFINANCIAR Y EJECUTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS MUNICIPALES ENCAMINADOS A LA</p>
--	--	--	--	--



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

				IMPLEMENTACION DE LA MECANIZACION AGRICOLA MEDIANTE LA CONFORMACION DE UN BANCO DE MAQUINARIA AGRICOLA PARA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA LUCIA, LURUACO, SUAN Y REPELON".
--	--	--	--	--

2. CORPORACION PROSERITAS

A. CAPACIDAD JURÍDICA.

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO			CALIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 1 – Carta de Presentación de la Propuesta, firmado por la representante legal, señora ADANELLYS DIAZ ARRIETA.
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 2 – Manifestación de Interés, firmada por la representante legal.
CERTIFICACIÓN BANCARIA.		X		NO CUMPLE – El proponente aporta certificación bancaria expedida por el Banco de Bogotá con fecha 6-02-2026; sin embargo, en dicho documento no se evidencia saldo disponible en la cuenta. Durante la etapa de subsanación se solicitó aclarar y aportar una certificación que acreditara el saldo correspondiente, pero la respuesta allegada no fue tomada como válida, toda vez que no se presentó el documento con la información requerida ni se acreditó el saldo solicitado.
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE SU APODERADO	X			CUMPLE – El proponente presenta copia de la cédula de ciudadanía de la representante legal de la Fundación, con número 40.937.458.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT.	X			CUMPLE – El proponente aporta Registro Único Tributario, formulario 141223377808.



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

CERTIFICACDO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	X			CUMPLE – SUBSANÓ El proponente aporta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de la Guajira, con fecha de expedición 10-02-2026, se identifica que cuenta con objeto social que permite ejecutar las actividades descritas en presente proceso de contratación. El representante legal requiere autorización de la Junta Directa cuando supere 1.000 SMMLV. (Aporta acta de 8 de febrero de 2026 donde cuenta con autorización).
ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X			CUMPLE – El proponente presenta certificación de cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales suscrito por la Revisora Fiscal, acompañado de la fotocopia de cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y del Certificado Antecedentes de la Junta Central de Contadores.
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES Y JUDICIALES	X			CUMPLE – El proponente aporta los certificados, los cuales son validados por la Entidad.
CERTIFICADO SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS – RNMC	X			CUMPLE – El proponente aporta el certificado, el cual fue validado por la Entidad.
CERTIFICACIÓN PARA INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	X			CUMPLE – El proponente aporta RUP con fecha 8 de febrero de 2026, el cual refleja indicadores financieros, y organizacionales mínimos exigidos; Dictamen del estados financieros; estados de resultados integrales; estados de cambios en el patrimonio acompañados de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			CUMPLE – El proponente aporta Formato 6, debidamente firmado por su representante legal.



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

REPUTACIÓN	X			CUMPLE.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X			SI CUMPLE –Presenta garantía de seriedad la cual se encuentra firmada y cumple con lo establecido en la Invitación del Proceso.

*En atención a la respuesta allegada por el proponente dentro del término otorgado para subsanar el requisito consistente en aportar certificación bancaria que acreditara el saldo disponible para respaldar el aporte ofrecido dentro de la propuesta, la entidad se permite manifestar lo siguiente:

En la Invitación y documentos del proceso se estableció de manera clara, expresa y objetiva la obligación de acreditar el aporte ofrecido mediante certificación idónea que permitiera verificar la disponibilidad real y efectiva de los recursos comprometidos.

Durante la etapa de evaluación preliminar se evidenció que dicha certificación no fue aportada con la totalidad de los requisitos, razón por la cual, en aplicación de los principios de economía, transparencia y prevalencia del derecho sustancial, se otorgó al proponente la oportunidad de subsanar dentro del término legal correspondiente.

No obstante, dentro del plazo concedido, el proponente no allegó la certificación con la información requerida, limitándose a exponer consideraciones que no suplen ni acreditan el requisito exigido.

Debe precisarse que a carga de acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso recae exclusivamente en el proponente.

La entidad no puede presumir la disponibilidad de recursos ni validar compromisos económicos sin soporte documental idóneo.

Las reglas del proceso fueron conocidas desde su apertura y no fueron objeto de modificación o ambigüedad alguna.

En consecuencia, los argumentos expuestos no resultan suficientes para desvirtuar la omisión en el cumplimiento del requisito, ni permiten a la entidad verificar de manera objetiva el respaldo financiero del aporte ofrecido.

Aceptar justificaciones sin soporte documental implicaría desconocer los principios de selección objetiva, igualdad entre proponentes y transparencia que rigen la contratación estatal.

Por lo anterior, no es posible validar el requisito en los términos exigidos, al no haberse aportado la certificación que permita acreditar el saldo disponible correspondiente al aporte ofrecido.

B. CAPACIDAD TÉCNICA.

REQUISITO	PRESENTA DOCUMENTO			CALIFICACIÓN
	SI	NO	N/A	
EXPERIENCIA.	X			CUMPLE - Para acreditar la experiencia, el proponente aporta los siguientes documentos: Formato 4 – Formato Experiencia Habilitante y Formato 5 – Experiencia territorial, firmados por representante legal.



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

			<p>Contrato IMC-031-2024 , suscrito con el Alcaldía Distrital de Riohacha, por un valor total de \$ 77.760.000, con fecha de inicio 18 de diciembre de 2025 y finalización 31 de diciembre de 2025, con objeto: "FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA".</p> <p>Contrato PC-023-2023 suscrito con el Alcaldía Municipal de Becerril, por un valor total de \$ \$2.394.441.215, con fecha de inicio 28 de agosto de 2023 y finalización 15 de marzo de 2024, con objeto: "DESARROLLO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR".</p> <p>Contrato C.A.016-2022 , suscrito con el Alcaldía Distrital de Riohacha, por un valor total de \$275.900.00, con fecha de inicio 23 de agosto de 2022 y finalización 23 de octubre de 2022, con objeto: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALEGIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS PONEDORAS PARA LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE SUCALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA".</p> <p>Contrato C.A.010-2022 , suscrito con UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS, por un valor total de \$1.536.029.271, con fecha de inicio 26 de enero de 2022 y finalización 15 de septiembre de 2022, con objeto: "AUNARESFUERZOS ... CON LAGENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR, IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA.</p> <p>EXPERIECIA TERRITORIAL -REGIONAL</p> <p>Contrato IMC-031-2024 , suscrito con el Alcaldía Distrital de Riohacha, por un valor total de \$ 77.760.000, con fecha de inicio 18 de diciembre de 2025 y finalización 31 de diciembre de 2025, con objeto: "FORTALECIMIENTO A UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LAS</p>
--	--	--	--



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

				<p>COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA ”.</p> <p>Contrato PC-023-2023 suscrito con el Alcaldía Municipal de Becerril, por un valor total de \$ \$2.394.441.215, con fecha de inicio 28 de agosto de 2023 y finalización 15 de marzo de 2024, con objeto: “DESARROLLO DE ACCIONES DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO MICROEMPRESARIAL COMO ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACION DE POBREZA Y VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL - CESAR”.</p> <p>Contrato C.A.016-2022 , suscrito con el Alcaldía Distrital de Riohacha, por un valor total de \$275.900.00, con fecha de inicio 23 de agosto de 2022 y finalización 23 de octubre de 2022, con objeto: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALEGIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE GALLINAS PONEDORAS PARA LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE SUCALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA”.</p> <p>Contrato C.A.010-2022 , suscrito con UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS - UAEOS, por un valor total de \$1.536.029.271, con fecha de inicio 26 de enero de 2022 y finalización 15 de septiembre de 2022, con objeto: AUNAR ESFUERZOS ... CON LAGENERACIÓN DE INGRESOS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR, IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA INTEGRAL DE INTERVENCIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, MAGDALENA Y LA GUAJIRA.</p>
--	--	--	--	--

III. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Luego de las subsanaciones y aclaraciones surtidas dentro del proceso se procede a realizar la consolidación de la validación de los requisitos habilitantes.

CONSOLIDACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente: **ACOPI - ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – SECCIONAL ATLANTICO**



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO	CUMPLE

Proponente: **CORPORACION PROSERITAS**

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
RESULTADO	NO CUMPLE

IV. OFERTA ECONÓMICA Y CAPACIDAD FINANCIERA.

ACOPI

El proponente presenta oferta económica por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUTARO PESOS (\$1.499.884.000 M/L)** y un compromiso de aporte por un porcentaje igual al 10% del aporte del Municipio, es decir un valor adicional de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L. (\$ 149.988.400).**

CORPORACION PROSPERITAS

El proponente presenta oferta económica por la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUTARO PESOS (\$1.499.884.000 M/L)** y un compromiso de aporte por un porcentaje igual al 20,25% del aporte del Municipio, es decir un valor adicional de **TRESCIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$303.760.000 M.L.).**

A. CAPACIDAD FINANCIERA .

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	INDICADOR PROPONENTE ACOPI	CALIFICACIÓN	INDICADOR PROPONENTE PROSPERITAS	CALIFICACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 1	1,32	CUMPLE	1,78	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 70%	0,50	CUMPLE	0,52	CUMPLE



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1	58,44	CUMPLE	Indeterminado	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Mayor o igual al 10% del valor del aporte del Municipio	\$2975.869.256	CUMPLE	\$3.619.381.372	CUMPLE

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	INDICADOR PROPONENTE ACOPI	CALIFICACIÓN	INDICADOR PROPONENTE PROSPERITAS	CALIFICACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.	Mayor o igual a 0,00%	0,06	CUMPLE	0,03	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO.	Mayor o igual a 0,00%	0,03	CUMPLE	0,01	CUMPLE

V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA.

Se procede con la evaluación de propuestas con el proponente habilitado.

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Presenta presupuesto y compromiso de aporte de la entidad, siendo único proponente habilitado se asigna el máximo puntaje.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO ACOPI
APORTE MÁXIMO	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL		400 PUNTOS

B. EVALUACIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.

Aporta formato 7 diligenciado y documentos soportes que cumplen exigencia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO ACOPI
PERSONAL PONDERABLE	200 PUNTOS	200 PUNTOS
TOTAL		200 PUNTOS

C. EVALUACIÓN EXPERIENCIA TERRITORIAL.

Aporta Formato 4 y 5 debidamente diligenciado y soportes que cumplen con la exigencia, no se idéntica experiencia territorial municipal, por lo que se ajusta el puntaje asignado.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO ACOPI
------------------------	----------------	------------------------



ALCALDÍA DE SANTA LUCÍA

EXPERIENCIA TERRITORIAL	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL		400 PUNTOS

V. RESUMEN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE.

CONCEPTO	PUNTAJE ACOPI
EVALUACIÓN ECONÓMICA	400
EVALUACIÓN PERSONAL OBLIGATORIO	200
EVALUACIÓN EXPERIENCIA TERRITORIAL	400
TOTAL	1.000

Para constancia se firma en Santa Lucía – Atlántico por los evaluadores, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026.

Original Firmado
ADRIANA ARIZA ARIZA
Secretaria de interior



Carrera 8 # 3-79



alcaldia@santalucia-atlantico.gov.co

